



## ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

**Entidad:**

**EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

**Año: 2023**

**Objetivo:** Desarrollar mecanismos para prevenir y controlar la aparición de conflictos de intereses en la entidad con el objeto de evitar la afectación del servicio y el interés general.

**Meta:** 100% de la implementación de los mecanismos para la prevención de conflictos de interés

<b>Componente</b>	<b>Actividades de Gestión</b>	<b>Responsables</b>	<b>Fecha</b>
Condiciones institucionales	Orientar legal o técnicamente a los servidores y contratistas en la declaración de conflictos de intereses o decisión de impedimentos, recusaciones, inhabilidades o incompatibilidades.	Secretaría Jurídica	Cuando se requiera
	Identificar las áreas con riesgo de posibles conflictos de intereses en los procesos o dependencias (Incluir en el primer informe presentado al Comité Institucional de Gestión y Desempeño).	Control Interno	2023-05-15
	Difundir el mecanismo del correo electrónico conflicto.intereses.	Comunicaciones	2023-04-15
Pedagogía	Realizar estrategias de comunicación (por diferentes medios) con los temas de código de Integridad y conflicto de intereses.	Comunicaciones Gestión Humana	2023-05-15
	<b>Sensibilización y capacitación sobre conflicto de intereses</b> Realizar dos jornadas: una dirigida a personal Administrativo y otra al personal operativo.	Secretaría General Gestión Humana	2023-05-30 2023-06-30
	<b>Realización del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción</b> Vincular a los servidores y contratistas de prestación de servicios al curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020.	Gestión Humana Supervisores de Contratos	Durante toda la vigencia
Seguimiento y evaluación	Garantizar que el 100% de servidores públicos y contratistas obligados por la Ley 2013 de 2019, publiquen la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en el aplicativo establecido por Función Pública.	Secretaría General Gestión Humana	2023-06-30
	Realizar informe trimestral ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, del seguimiento a los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Posibles casos de conflicto de intereses, canales de recepción y tratamiento a los mismos.</li><li>• Cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de información de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios (Artículo 2, literales f y g de la Ley 2013 de 2019).</li><li>• Implementación de estrategias de gestión preventiva.</li><li>• Seguimiento al canal de denuncias</li></ul>	Oficina de Control Interno Secretaría General	A partir de mayo 2023

Proyectó: SECRETARIA GENERAL

Responsable de la Política:

Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción

COMITÉ 3-2023

Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE  
GESTIÓN Y DESEMPEÑO